COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		05	010	2021	2087	2087

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	612

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1760002280001	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	173.47

TOTAL PRESUPUESTARIO	173.47
IVA	0.00
SUB - TOTAL	173.47
RETENCIONES IVA	0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
TOTAL A PAGAR	173.47

SON: CIENTO SETENTA Y TRES DOLARES CON 47/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:590-9999-0 No de fondo: 14 No Entrada: 21

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 05/10/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		05	010	2021	2087	2087	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	612

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1760002280001	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 05/10/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

Quito, 05 de octubre de 2021

GASTO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

FUNCIONARIO : FRANKLIN ADRIANO ZAMBRANO LOOR

C.C.: 1301240105

PUESTO: DIRECTOR REGIONAL DEL MANABÍ

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN REGIONAL DEL MANABÍ

GRADO ESCALA: ESCALA OCUPACIONAL

NO. INFORME

PROPÓSITO:

COMISIÓN A LA CIUDAD DEL: MANTA-QUITO-MANTA

ASISTIR AL TALLER DE PLANIFICACION ESTRATEGICA CONVOCADO POR EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE MEMORANDO No. PGE-CNP-2021-0101

	FECHA	HORA
SALIDA:	23/06/2021	08h48
RETORNO:	25/06/2021	07h20

N° DE DIAS DE COMISIÓN:	1
VALOR TOTAL DEL VIATICO:	$ 260,00
70% VALOR DEL VIATICO POR JUSTIFICAR:	$ 182,00
30% SIN NECESIDAD DE RESPALDOS:	$ 78,00

JUSTIFICACIÓN PRESENTADA:

FECHA FACTURA	NRO FACTURA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
24/06/2021	001-009-236467	HOSPEDAJE	$ 95,47
	TOTAL		**$ 95,47**

ITEM	CONCEPTO	VALOR
53.03.03	VIÁTICOS NACIONALES	$ 173,47

REEMBOLSOS:

FECHA FACTURA	NRO FACTURA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			$ 0,00
			$ 0,00
	TOTAL		**$ 0,00**

ITEM	CONCEPTO	VALOR
53.08.03	COMBUSTIBLE	$ 0,00
57.01.02	PEAJES	$ 0,00
53.03.01	PASAJES INTERIOR	$ 0,00
	SUBTOTAL REEMBOLSO:	**$ 0,00**
EL ART. 5 DE LA NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO ESTABLECE QUE SE RECONOCE UN MÁXIMO DE ISDE 16,00 PARA MOVILIZACIÓN		

VALOR TOTAL A PAGARSE: **$ 173,47**

VALOR A DEVOLVER POR DIFERENCIA DE DIAS Y VALOR NO JUSTIFICADO	**$ 216,53**

No. DE CUR	**COM:**
	DEV:

ELABORADO POR
Andrés Palma

REVISADO POR
Sandra Heredia

SUBDIRECTORA FINANCIERA
Carolina Guachimbosa

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NO. 0001-DRMN-PGE-2021

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME: 28-06-2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
AB. FRANKLIN ADRIANO ZAMBRANO LOOR	**DIRECTOR REGIONAL DE MANABÍ**
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL **QUITO**	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR **DIRECCIÓN REGIONAL MANABÍ**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: AB. FRANKLIN ADRIANO ZAMBRANO LOOR

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- En mi calidad de Director Regional de Manabí, asistí al "Taller de Planificación Estratégica#, convocada por el señor Procurador General del Estado, así como a reuniones de coordinación con las Direcciones Administrativa, Financiera y TTHH.

No. DE FACTURA	DESCRIPCIÓN	VALOR
236467	Alojamiento (Hotel Dann Carlton Quito-PROMODANN CIA. LTDA.)	$95,47

ITINERARIO	SALIDA	RETORNO
FECHA	23-06-2021	25-06-2021
HORA	07:00	20:30

NOTA
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		RETORNO	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	**AVIANCA LATAM**	**MANTA/QUITO QUITO/MANTA**	**23-06-2021**	**08:49**	**25-06-2021**	**18:36**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

FRANKLIN ADRIANO ZAMBRANO LOOR
Firmado digitalmente por FRANKLIN ADRIANO ZAMBRANO LOOR
Fecha: 2021.06.28 15:20:41 -05'00'

NOMBRE: AB. FRANKLIN A. ZAMBRANO LOOR
DIRECTOR REGIONAL MANABÍ

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

DIEGO FERNANDO ANTONIO REGALADO ALMEIDA
Firmado digitalmente por DIEGO FERNANDO ANTONIO REGALADO ALMEIDA
Fecha: 2021.06.28 10:08:42 -05'00'

NOMBRE: DR. DIEGO REGALADO ALMEIDA
SUBPROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva	4JRPNM	Check My Trip
Fecha de Emisión:	18 JUNIO 21	Equipaje
Compania Emisora:	AVIANCA ECUADOR S.A.	
Ruc:	1790727203001	
Billete Electrónico:	547-4895567705	
Emitido en canje billete Numero:	547-4895536749	
Numero de billete original:	547-4895536749	

Viajero	**Zambrano Franklin Adriano (ADT) RUC1760002280001-PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**	Agencia	**MARITETOUR JOSE ARIZAGA 112 Y JORGE DROM EDIFICIO ARISTO PLAZA- LOCAL 1 QUITO**
		Teléfono	**593 26051610**
		Correo Electrónico	**reservas@maritetour.com**
		IATA	**79501262**
		Agente	**1020**

Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Wednesday 23 June 2021												
MANTA	**QUITO**	AV1691	T	23Jun	**08:49**	**09:37**	Ok		23Jun		1PC	
						Base Tarifa			TEOB2BRI			
Operado por		AVIANCA ECUADOR S.A.				**Comercializado por**			AVIANCA			
Equipo		Airbus A320							**Duración**		00:48 (Sin parar)	
Comidas		No meal service										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

Checkin. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografia.

Comprobante

Nombre	: Zambrano Franklin Adriano (ADT)		
Numero de Billete	: 547 4895567705		
Modo de pago	: CCCA Pagado		
Cálculo de Tarifa	: MEC AV UIO Q10.00 44.00USD54.00END		
Tarifa aérea	: USD 54.00		
Tasa	: USD PD 6.48EC	USD PD 9.50OR	USD PD 2.00WT
	USD PD 4.70OR	USD PD 1.00WT	
Importe Total	: NO ADC		
Compania Emisora y fecha	: AVIANCA ECUADOR S.A. 18Jun21		
Restricion(es)/Endosos	: /C1 REFUND FEE 25USD CHANGE FEE 17USD PLUS FARE DIFF ENDOS FEE 25USD		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete

El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 45.36 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del articulo 3 de la Convención de

Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

Pase de abordar Boarding pass ZAMBRANO/FRANKLIN ADRIANO

AV 1691

Reserva/Booking 4JRPNM

E-TKT 5474895567705O1

Frequent flyer:

Status:

SEC: 53

Operado por / Operated by:
AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo /Group	Asiento / Seat
	08:09	D	25A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

MEC MANTA
MIE/WED, 23 JUN|08:49
MANTA ELOY ALFARO INTL

UIO QUITO
MIE/WED, 23 JUN|09:37
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA M INCLUYE

Equipaje de mano / Carry-on baggage
1x10kg

Equipaje de bodega / Checked baggage
1X23kg

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA BOARDING GATE CLOSES
15 min Antes de la salida del vuelo Before departure

Avianca
A STAR ALLIANCE MEMBER

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva:	4JRPNM	Check My Trip
Fecha de Emisión:	18 JUNIO 21	Equipaje
Codigo de Reserva	LA/QUPWPF	
Compania Emisora:	LATAM AIRLINES ECUADOR	
Ruc:	1791807154001	
Billete Electrónico:	462-4895567706	
Emitido en canje billete Numero:	462-4895536748	
Numero de billete original:	462-4895536748	

Viajero	**Zambrano Franklin Adriano (ADT)** **RUC1760002280001-PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**	Agencia	**MARITETOUR** **JOSE ARIZAGA 112 Y JORGE DROM** **EDIFICIO ARISTO PLAZA- LOCAL 1** **QUITO**
		Teléfono	**593 26051610**
		Correo Electrónico	**reservas@maritetour.com**
		IATA	**79501262**
		Agente	**1020**

Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Friday 25 June 2021												
QUITO	**MANTA**	XL1393	M	25Jun	**18:36**	**19:25**	Ok		25Jun		1PC	
						Base Tarifa			M00SE5ZB			
Operado por		LATAM AIRLINES ECUADOR				**Comercializado por**			LATAM AIRLINES ECUADOR			
Equipo		Airbus A319							**Duración**		00:49 (Sin parar)	
Comidas		Food and beverages for purchase										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

CheckIn. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografia.

Comprobante

Nombre	: **Zambrano Franklin Adriano (ADT)**		
Numero de Billete	: 462 4895567706		
Modo de pago	: CCCA Pagado		
Cálculo de Tarifa	: UIO XL MEC Q9.00 89.00USD98.00END		
Tarifa aérea	: USD 98.00		
Tasa	: USD 3.00EC	USD 25.00OD	USD 4.70OR
	USD 1.00WT	USD PD 11.76EC	USD PD 9.50OR
	USD PD 2.00WT		
Importe Total	: USD 33.70A		
Compania Emisora y fecha	: LATAM AIRLINES ECUADOR 18Jun21		
Restricion(es)/Endosos	: REF/CHG FEE APPLIES		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete

El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 45.36 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

La deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.
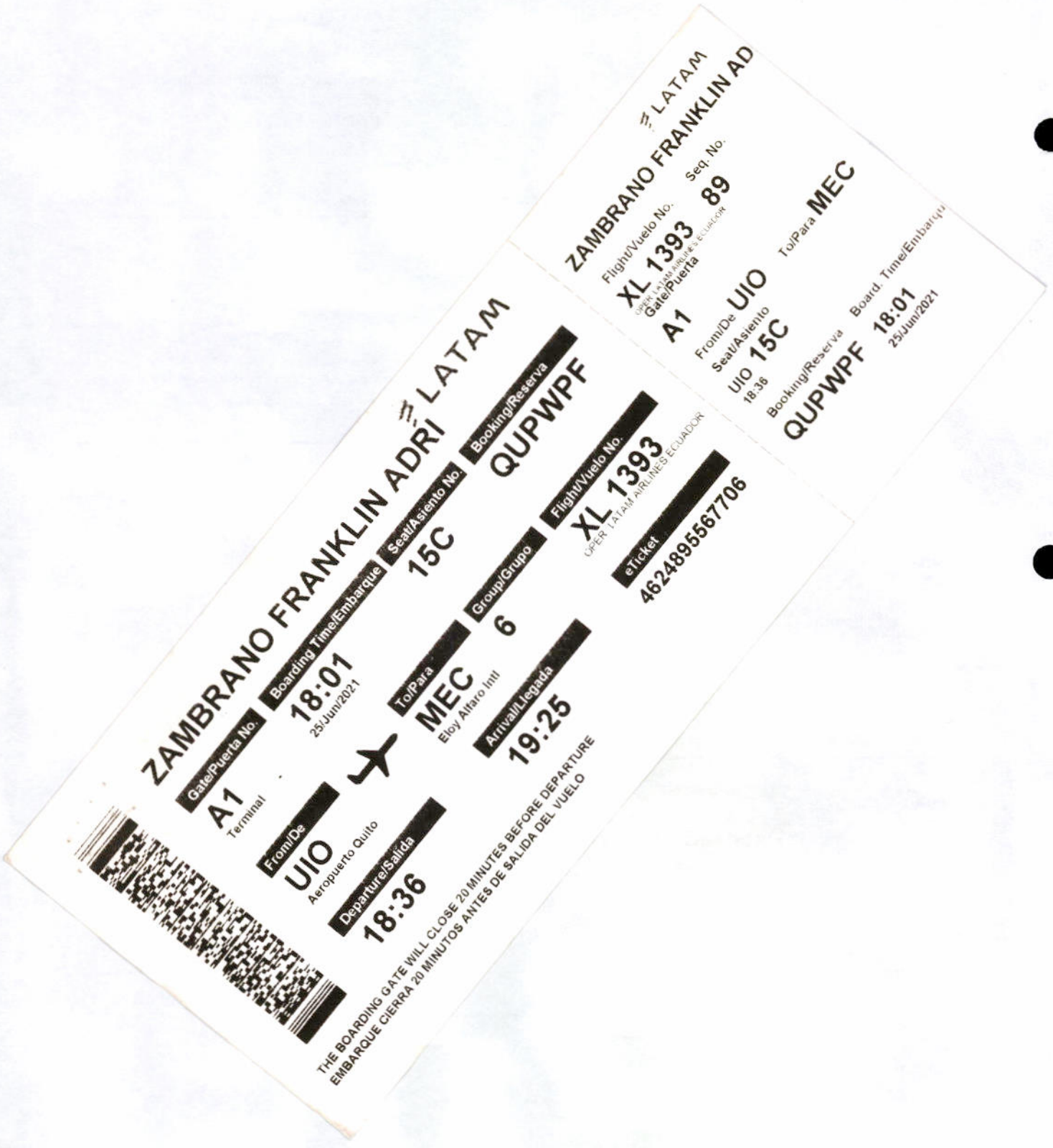
Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)